



18427

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español, sus colonias y
protectorados a favor de:

Doña Concepción JACAS DE BASSOLS

de nacionalidad española y residente
en Barcelona, calle del Consejo de -
Ciento n.ºm. 276, por:

"NUEVO MODELO DE MUÑECO O SIMILAR CON
CARA CAMBIABLE"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

18427

El presente Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica su enunciado a un nuevo modelo de muñeco o similar con cara cambiabile, el cual y gracias a la especial disposición de sus partes fundamentales, presenta la novedad de poderse variar la expresión del rostro o cara, con solo hacer girar la cabeza que para ello está instalada en forma especial y asimismo tanto su forma de conjunto como la configuración de su superficie lateral están diseñadas exprefeso para el fin indicado. - - - - -

En la actualidad no existen en el mercado ninguna clase de muñecos o similares que presenten la referida característica, por ello no es posible establecer comparaciones para hacer resaltar las ventajas y novedades del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad con respecto a los que pudieran lograr un efecto análogo, no obstante y por tratarse de un asunto de fácil comprensión, se pueden apreciar claramente tanto las características de utilidad como las de novedad especialmente en lo referente a la posibilidad de que el muñeco o similar realizado siguiendo sus características pueda presentar sucesivamente y a voluntad, diversas expresiones del rostro o cara. - - - - -

Para mayor facilidad de comprensión de la esen-



30. cialidad del mismo y mayor claridad en la descripción, se acompaña esta memoria de un plano ilustrativo en el que solo a título de ejemplo, no limitativo, se ha representado un caso práctico de realización, concretamente un muñeco con trea expresiones del rostro. - - - - -

En dicho plano se ha representado en su figura primera una vista frontal de la cabeza. - - - - -

35. La figura segunda representa una vista desde arriba de la misma cabeza. - - - - -

La figura tercera representa una vista frontal de la cabeza instalada con su gorro. - - - - -

40. Es característica de este Modelo que la cabeza -1- tiene una forma que recuerda la prismática, con sus aristas -2- rematadas por superficies curvas de gran radio, quedando así formado el número de frentes deseado, en cada uno de los cuales está grabada en relieves o pintada simplemente una de las caras -3- de la cabeza -1-. En el caso representado, la cabeza tiene una forma especial a dos dimensiones distintas, según se aprecia en la figura segunda, ya que se trata de cabeza para un muñeco que representa un niño pequeño y por ello la parte inferior -4- de la cabeza -1- es mayor que la

45.

50. parte superior. - - - - -



55. Esta cabeza -1- presenta por su parte inferior -5- un eje -6- que se introduce en un orificio de la pieza -7-, la cual está destinada a quedar contenida en la parte superior del cuerpo, no representado en el dibujo. - - - - -

Por la parte superior, la misma cabeza -1- presenta un botón -8- que es solidario a ella. - - - -

60. La instalación de esta cabeza -1- se efectúa colocando la pieza -7- en el interior del cuerpo del muñeco y fijándolo por cualquier procedimiento apropiado, tal y como pegado, clavado, etc. o bien, cuando el cuerpo sea de trapo, se aloja en el interior del cuerpo y queda fijo por la propia presión del conjunto una vez confeccionado, no obstante y en este caso particular, el forro -9- del cuerpo cubre parcialmente la parte superior de la pieza -7- fijándola convenientemente.

65.

70. Por último la cabeza del muñeco así dispuesta se dota de una prenda de cabeza, tal y como el gorro -10- el cual se fija sólidamente sobre el propio forro -9- del cuerpo o bien directamente sobre éste en el caso que no lleve forro, teniendo este gorro una abertura en su frente de dimensiones tales que cubra totalmente las caras que deban quedar ocultas o sea en este caso representado, deberá cubrir los dos tercios de la cabeza. Este gorro queda completado por la dispo-

75.



80. sición de una borla -11- que se instala sobre el botón -8- de la cabeza -1- que sobresale por un orificio que se le ha practicado en el lugar apropiado del gorro, esta borla o adorno queda sin fijar sobre el gorro, al objeto de que pueda lograrse con toda facilidad el giro de la cabeza -1-. -

85. Instalado todo tal y como queda indicado se comprenderá fácilmente que si se hace girar el botón -8- en una facción de vuelta correspondiente al número de caras que tenga la cabeza -1-, se ocultará la que estaba visible y aparecerá otra que bien puede tener diferente expresión de rostro o bien representen una cara diferente, con lo cual se ha logrado el efecto nuevo de poder variar la expresión o cara de los muñecos o similares con toda facilidad, detalle éste que hasta la fecha no ha sido logrado por ninguno de los modelos conocidos. - - - -

90.

95. Fácilmente se comprenderán las ventajas que todo ello representa toda vez que de esta forma queda aumentado el atractivo de estos muñecos o similares, los cuales podrán representar tanto un niño o una niña pequeños, como un animal, o figura caprichosa o de fantasía, y en general toda clase de muñecos o juguetes de este tipo. - - - - -

100. Describas convenientemente las fundamentales



125. una pieza de forma apropiada la cual es instalada a su vez en el cuerpo del muñeco o similar. - - -

3a.- El mismo objeto de la nota primera en el que en la parte superior de la cabeza presenta un botón solidario a ella, para accionar el giro. - -

130. 4a.- El mismo objeto de la nota primera en el que la cabeza del muñeco o similar está dotada de un gorro, cubrecabeza o prenda análoga, la cual presenta una sola abertura por su frente, quedando cerrados sus laterales y parte posterior, el cual sirve para la ocultación mediante el correspondiente giro de la cabeza, de las caras y rostros que no deban quedar visibles. - - - - -

135. 5a.- El mismo objeto de la nota primera en el que el gorro, cubrecabeza o prenda análoga indicado en la nota cuarta, presenta en su parte superior un orificio para que sobresalga el botón indicado en la nota tercera, el cual queda a su vez disimulado por una borla o similar que simula un accesorio o adorno del propio gorro. - - - - -

140. 6a.- El mismo objeto de la nota primera en el que el cuerpo del muñeco o similar es de los denominados de trapo forrado, teniendo instaladas las extremidades por una sola costura transversal a dichas extremidades, presentando en el lugar apropiado una cavidad o hueco para alojar a la pieza in-

145. 7a.- El mismo objeto de la nota primera en el que el cuerpo del muñeco o similar es de los denominados de trapo forrado, teniendo instaladas las extremidades por una sola costura transversal a dichas extremidades, presentando en el lugar apropiado una cavidad o hueco para alojar a la pieza in-

150.



características del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo será suceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

N O T A
=====

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

115. 1ª.- Nuevo modelo de muñeco o similar con cara cambiabile caracterizado en que la cabeza presenta en su superficie lateral dos o más caras, representando diversas expresiones de un mismo rostro o bien varias caras diferentes, estando instalada esta cabeza sobre el cuerpo normal del muñeco o similar en forma tal que pueda ser girada o variada la posición relativa de la cabeza con el cuerpo del muñeco o similar, quedando visible solo una de las caras. - - - - -

120. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior en el que la cabeza se instala sobre un eje solidario a



dicada en la nota segunda, la cual se fija sobre el cuerpo y caracterizándose además por abarcar o cubrir parcialmente su parte superior, el propio forro del cuerpo. - - - - -

155. 7a.- *NUEVO MODELO DE MUÑECO O SIMILAR CON CARA CAMBIABLE*. - - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra. - - - - -

160.

Madrid 30 Octubre 1.948

P. A. de

DE CONCEPCION JACAS DE BASSOLS.

Luis Triana Arroyo

P. P.



18427

Fig. 1ª

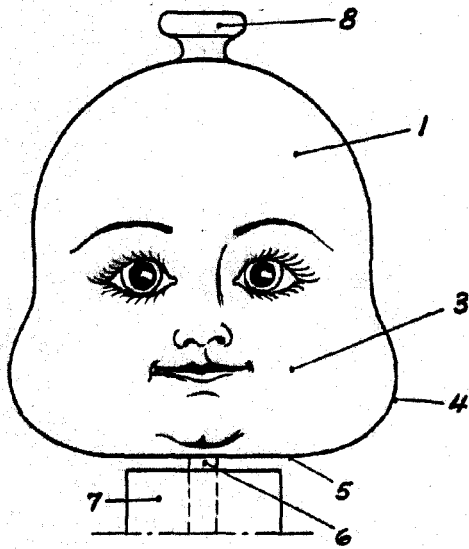


Fig. 2ª

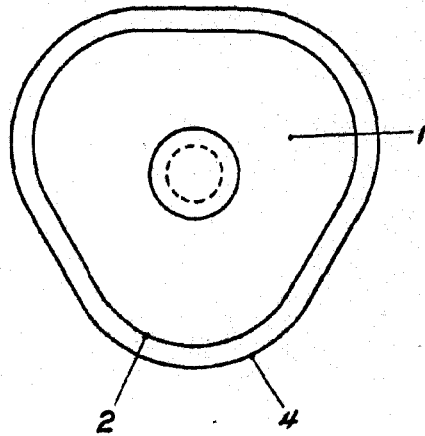
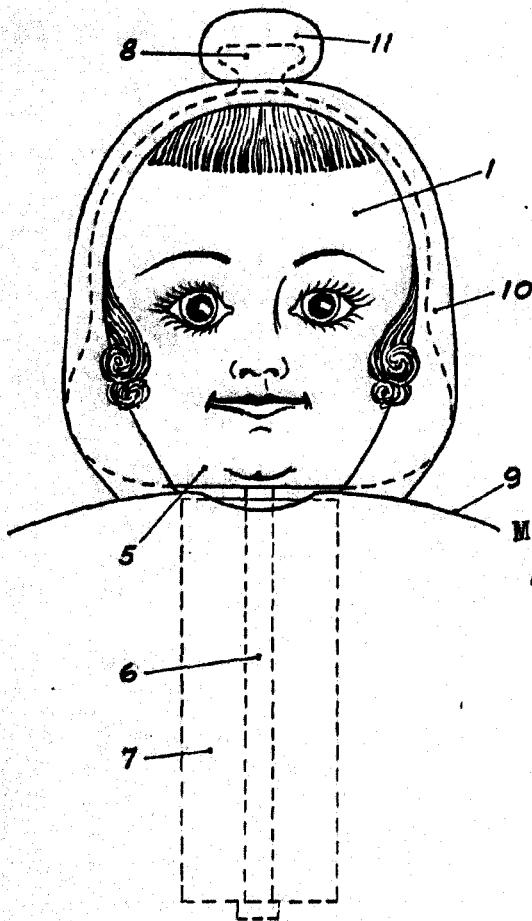


Fig. 3ª



Madrid 30 Octubre de 1.948

Barcelona, Octubre de 1948

P. A. de

D.ª Concepción Jacas

Luis Triana Arroya

p. p.

Escala variable

Caricatures